

A prisión por un robo con fuerza y saltarse la cuarentena hasta en cuatro ocasiones

06/04/2020



Imagen de los Juzgados de Elda.

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 2 de Elda, en funciones de guardia, ha acordado el **ingreso en prisión provisional de un hombre tras ser sorprendido, presuntamente, tras cometer un delito de robo con fuerza y desobedecer reiteradamente la obligación de confinamiento** establecida en el estado de alarma.

El hombre ya había sido detenido, ayer domingo, 5 de abril, por desobediencia a los agentes de la autoridad, después de haber sido sancionado por **ignorar el confinamiento en tres ocasiones diferentes, durante los días 22, 24 y 26 de marzo**. Tras quedar en

libertad, la Policía volvió a arrestarlo la pasada madrugada en la calle **Pedro Amat** de la ciudad, cuando **acababa de forzar presuntamente el vehículo de reparto de un comercio** con un instrumento de ganzúa y se había apropiado de una riñonera.

Tras esta nueva detención, **el sospechoso se ha negado a colocarse una mascarilla mientras era trasladado a un hospital** y ha manifestado a los agentes que "deambularía libremente por la calle cuantas veces quisiera", según recoge el auto judicial por el que se acuerda su ingreso en prisión provisional, comunicada y sin fianza por dos delitos: desobediencia grave a la autoridad y un delito de robo con fuerza en las cosas.